

He aquí otra historia, no ménos edificante que la anterior, de otra de esas tiernas madres. La de que vamos á hablar era viuda y se llamaba Padeloup: tenia una librería en Paris en la calle de Santiago, un hijo de edad de veintidos años y una hija algo mas jóven. Esta y la madre se entendian perfectamente, entregándose ambas al libertinage mas desenfrenado, y el hijo, que á la muerte de su padre habia tomado la direccion del establecimiento, á menudo reconvenia á su madre y á su hermana por su mala conducta. Además, como él corria con la caja, varias veces se habia visto obligado á negarles dinero, para no faltar á los compromisos de la casa.

Ambas cosas eran á los ojos de la Padeloup crímenes imperdonables. La honrada madre corre á echarse á los piés de Mr. de Sartine, y le dice llorando que tiene por desgracia un hijo que deshonor el nombre que lleva, consagrándose á la propagacion de todos los infames libelos que se imprimen clandestinamente; y que á pesar de las repetidas observaciones que le ha hecho sobre el particular, no ha podido conseguir que se abstuviese de ese odioso y culpable tráfico. Agregó que le era muy doloroso acusar á su hijo, y que su corazon maternal se despedazaba; pero que el interes del rey se sobreponia á todo, y que solo una correccion severa es capaz de apartar al jóven del mal camino.

Aunque algo sorprendido con semejante denuncia, no por eso dejó Sartine de acceder en el acto á la peticion que se le hacia, y el pobre Padeloup, dejando sus negocios paralizados, fué á aumentar el número de los cautivos amontonados en la cárcel de la calle de S. Antonio. Allí pasó cuatro años sin fuego, sin cama, sin ropa limpia, sin que se cambiara la paja en que se acostaba. Al cabo de ese tiempo, se acordaron de él al parecer, y se le anunció que se le devolvía la libertad si consentia en engancharse para ir á servir en las colonias. El desgraciado mancebo pasó por cuanto se le esigió; pero cuando se trató de hacer efectivo el enganche, resultó que tenia el cuerpo lleno de úlceras, que casi se habia vuelto ciego, y que le costaba sumo trabajo estar parado. En tal situacion, á nada se le podia obligar, y hubo que contentarse con la promesa de que saldria de Paris en cuanto se restableciera.

Una vez fuera del infierno en que tan cruelmente habia expiado su buena conducta, no pensó Padeloup mas que en arrastrarse hasta su casa; pero esta habia desaparecido: su madre y su hermana lo habian vendido todo, dilapidado todo, derrochado todo, y llevaban á su vez varios meses de estar en la Bastilla, por haber hecho ese tráfico de libelos de que él habia sido acusado con tanta injusticia. Poco despues murió en el hospital; y madre é hija, que no estuvieron presas arriba de ocho ó diez meses, volvieron á su vida de prostitucion.

Tales eran los usos y costumbres de aquellos benditos tiempos, que tantos

lo que hemos dicho arriba acerca de los servicios que se prestaban los carceleros de las prisiones de Estado. Parece indudable que ese acusado, pasado de Bicêtre á la Bastilla sin saberse por qué, nunca llegó á su destino.

echan ménos todavía hoy. Verdad es que entónces era sumamente fácil hacer fortuna, cuando no se tenia corazon, ni conciencia, ni entrañas, como sucedió, entre otros muchos, á un tal Thibault de Chanvalon, que muy pobre cuando lo nombraron en 1763 intendente de las colonias de Cayena y Guyana, era dueño de algunos millones á los cuatro años.

Al principio no encontró trabas, y Dios sabe cómo se aprovechó de esa tolerancia. Comenzó por monopolizar los víveres de todas clases procedentes de Francia, vendiendo en seguida la justicia y cometiendo todas las esacciones imaginables. La miseria llegó á tal extremo en los países cuya administracion se le habia confiado, que ocasionó una espantosa mortandad.

Cuando se conoció que la sanguijuela habia chupado bastante, se pensó en pedirle cuenta de su conducta. El próbido intendente fué aprehendido, llevado á Paris y encerrado en la Bastilla. Uno de los escritores que han hablado de esta fortaleza, pretende que no se llegó á tomar declaracion al preso, lo cual es una equivocacion, puesto que hubo varios interrogatorios, y la minuta de uno de ellos tiene nada ménos cuatrocientas páginas. Tambien declararon los principales empleados que habian servido á sus órdenes. La verdad, pues, era perfectamente conocida, y siendo así ¿por qué no juzgaron á ese infame asesino, que habia hecho morir de miseria y de hambre familias enteras?

Por qué? Porque Chanvalon tenia pruebas de que su conducta habia sido conocida y aprobada por el ministerio: porque podia ecshibir las instrucciones secretas que se le habian dado. Por eso no se le juzgó; pero en cambio se espidió un decreto en que se mandaba que los bienes del intendente, de Nerman, escribano de marina, y de Rique, secretario del primero, serian secuestrados por el espacio de veinte años: que con la renta de ellos se fundaria una misa perpetua por el descanso de las almas de los desgraciados que habian muerto de hambre en la colonia, durante la administracion del intendente; y que con otra parte se dotaria un hospital para los enfermos de la propia colonia, debiendo entrar el resto en las cajas del estado.

Una misa y un hospital! Tal era la reparacion otorgada á los infelices colonos; pero se llenaban las cajas del rey, verdadero tonel de las Danaides, que nada tenia que ver en el negocio.

El decreto se espidió en 13 de Setiembre de 1767, y al dia siguiente 14, se sacó á Chanvalon de la Bastilla para trasladarlo al monte de San Miguel, donde permaneció hasta el año de 1776, en cuya época consiguió que llegara un memorial suyo á manos del rey. Luis XVI trató de poner en claro el asunto; pero descubrió que era tan monstuoso, que le infundió repugnancia, y se apresuró á devolver la libertad al ex-intendente, y á alzar el embargo de sus bienes y de los de Rique y Nerman, á fin de no volver á oír hablar de semejantes infamias.

Pero no solo en las colonias se hacia morir al pueblo de hambre para subvenir á las monstruosas prodigalidades de la corte. Ya en Francia habian organizado los ministros, autorizados por el rey, el monopolio de los granos, organiza-

cion abominable, conocida despues con el nombre de *pacto de hambre*, del que pronto tendríamos que hablar con mas estension.

En 1767 no se había descubierto todavía ese complot contra la vida del pueblo; mas se hablaba ya mucho de enormes remisiones de trigo, esportado del país por hombres conocidos por sus relaciones con los ministros.

El descontento, que era entónces grande, había subido de punto á causa del establecimiento de una nueva contribucion sobre diversas profesiones, y se comenzó á levantar el grito contra el contralor general.

Un dia, un catedrático del colegio de Cambray, llamado Federico Billoté de Vauxvilliers, al pasar por la plaza Mauber, oyó á unas mugeres del pueblo decir que el contralor general era un malvado, y que había muchos resueltos á matarlo, aún cuando tuvieran para ello que atacarlo en su carroza.

Al punto nuestro íntegro catedrático se imagina que ha descubierto una gran conspiración, cree su fortuna hecha, y de vuelta en su casa escribe al funcionario amenazado una carta en que pinta su letra, y que estaba concebida en estos términos:

“ Señor contralor general: permitid que la verdad llegue hasta vos, y que os hable hoy por mi boca, para revelaros hechos que en alto grado interesa que sepais.

“ La escesiva carestía del pan, del vino y demas artículos que sirven para el alimento diario del pueblo, dá lugar á que se critique con furia á cuantos intervienen en el gobierno político de este reino, diciéndose entre otras cosas que todo ha subido tanto de precio por las esportaciones de trigo hechas al extranjero.

“ Aún cuando fuese cierto que la autoridad suprema haya permitido efectivamente esas esportaciones de que habla el pueblo con tanta seguridad, de ahí no debería resultar que estuviera tan caro en esta capital, y que los vendedores se rehusaran con tanta obstinacion á esponderlo en cantidad suficiente para subvenir á las necesidades de los que lo piden. Bien pudieran darlo á un precio moderado, en vez de escogir otro eshorbitante, aprovechándose impunemente de las circunstancias actuales para amontonar tesoros sobre tesoros, y dando lugar con malicia á la hambre, lo cual causa tal indignacion, que por cualquier lado que dirija mis pasos, no oigo hablar mas que de sedicion popular, en caso de que continúe la carestía. Yo puedo designar un gran número de lugares en que hay almacenes llenos de trigo, algunos desde el año de 1757, y sé que sus dueños dejan perecer vilmente á los pobres, con imperdonable malicia, por tal de no llevar los granos al mercado para venderlos á precio módico.

“ Pero no es este el punto crítico que mas irrita al pueblo de esta capital, y la fuerza de la verdad me compele á declararos que la nueva contribucion establecida por decreto del consejo de Estado de 23 de Agosto de 1767, reformado por el de 13 de Setiembre siguiente, relativo á las artes, oficios y pro-

“ fesiones que no forman gremio, es la que ha escitado tanto el ánimo del pueblo, haciéndolo gritar en todos los barrios de Paris que si se escige el pago de ese nuevo impuesto, se opondrá á fuerza abierta á su ejecucion.

“ Hay mas: persuadido el pueblo de que vos sois el autor del proyecto de esa nueva contribucion, y quien lo ha presentado y hecho adoptar en el consejo del rey, declara sin disfrac que atentará contra vuestra vida, y os atacará hasta en vuestra carroza, para acabar con vos en donde quiera que os encuentre.

“ Ah! por qué no me es lícito, como á vos, acercarme libremente al trono para dar á conocer al soberano hechos escandalosos, inauditos, sacrilegos, infames, intolerables, que se realizan diariamente entre ciertos perversos diseminados por todo el reino, que disfrutan de impunidad, sin embargo de que poseen riquezas inmensas, de las que hacen constantemente un uso execrable, de que es de la mayor importancia que esté informada la autoridad suprema.

“ Haga el cielo que esta, una vez instruida por vuestro conducto, se persuada de la necesidad de entrar sin demora, con la antorcha y la cuchilla de Témis, en todas las madrigueras que ocultan tesoros inmensos amontonados por insaciables vampiros.”

Poco se asustó con el aviso el contralor general, porque sabia por una larga esperiencia cuán grande es la paciencia del pueblo. Sin embargo, como el autor de la carta se espresaba en términos bastante poco respetuosos en su concepto, envió el papel al superintendente de policia, invitándolo á dar al de las noticias una buena leccion, y el negocio caminó con tal prisa, que nuestro catedrático se estaba recreando aún con el recuerdo de su escrito, cuando vió entrar en su casa á unos agentes de policia, quienes sin andarse por las ramas, lo cojen, lo arrastran hasta el coche en que habían ido, y lo llevan en él á la Bastilla.

Miéntas esto pasaba, el superintendente de policia escribia al ministro, conde de S. Florentin, lo que sigue:

“ El señor contralor general me ha remitido una carta que ha recibido, en la que se le avisa que el pueblo está tan agitado por la carestía del pan, y principalmente por la contribucion recién establecida sobre artes y oficios, que se propone asesinarlo donde quiera que lo encuentre.

“ El autor de la carta acaba ofreciendo sus servicios para descubrir á gentes que ocultan, á lo que asegura, tesoros inmensos.

“ El espresado funcionario pide que se reduzca á prision al que ha escrito la carta, y con tal objeto he espedido al punto, *por complacer al señor contralor*, las órdenes respectivas para que se aprehenda y conduzca á la Bastilla al de la noticia, y para que se catee su casa y se cojan sus papeles.

“ Os ruego que deis por vuestra parte las órdenes correspondientes con la misma fecha.”

Tenemos, pues, á uno de los altos funcionarios del Estado, á un superintendente de policia, falsificando un documento oficial; suponiendo, para atentar á la

vida de un ciudadano, órdenes que no ha recibido, que ni siquiera ha solicitado; y léjos de que ese alto funcionario trate de disculparse de un crimen que se castiga con la pena de galeras perpetuas, se jacta por el contrario de haberlo cometido, y el ministro da por bien hecho todo!

Una frase de la carta de Billoté habia llamado particularmente la atención del superintendente: la relativa al descubrimiento de *tesoros inmensos amontonados por insaciables vampiros*. Si el pobre catedrático habia hecho en efecto tal descubrimiento, la ganga era apetitosa!... Y si no lo habia hecho ¿cómo osaba pedir que se le aprosimase al trono para dar completas esplicaciones? Era preciso saber à qué atenerse sobre el particular.

Veinticuatro horas hacia que Billoté de Vauxvilliers estaba en la Bastilla, sin disiparse aún el asombro que le habia causado su encarcelamiento, cuando se le llevó á la sala del consejo, para que lo interrogase el superintendente de policía.

—Habeis ofendido gravemente al ministro,— le dijo el magistrado,— así por los términos irrespetuosos de vuestra carta, como por las insinuaciones pérfidas, calumniosas y facciosas que contiene. No os queda mas que un medio de calmar su cólera: el de decir la verdad por completo.

—Y qué quereis que diga,— contestó el honrado catedrático, en quien la indignación comenzaba á sobreponerse al susto,— cuando veo que me han puesto preso por haber querido obrar bien y servir al gobierno?

—No se sirve al gobierno difamándolo, declarando que se le cree culpable de los actos de que lo acusan los fautores de rebeliones. Os repito, sin embargo, que podeis reparar en parte vuestra falta. Afirmais que teneis conocimiento de *tesoros inmensos amontonados por insaciables vampiros*: esas son las espresiones que habeis empleado.

—Es cierto.

—Pues bien: esplicadlas con toda claridad, y la clemencia del ministro hará lo demas.

—Y quién me asegura que en vez de ser así, no me tratará todavía peor el ministro?

—Estais renovando vuestras injuriosas insinuaciones. Cuidado con lo que haceis.

—No es mi ánimo ofender á nadie; pero à menudo he oido decir que, en la situacion en que me encuentro, el mejor partido es callar.

—No sabeis que nos sobra aquí con que hacer hablar à los mas recalcitrantes, y que el tormento se ha establecido cabalmente para los que se obstinan en no hacer revelaciones?

—Ah! señor, eso seria una infraccion de las leyes. Para dar tormento se requiere cuando ménos, que preceda acusacion, y que se mande ejecutar ese suplicio, y ambas cosas faltan en el presente caso.

—Olvidais que todo es permitido y lícito, cuando se cuenta con el consenti-

miento del rey y cuando redunda en su servicio. Creis, por ejemplo, que se anduvo con tantas formalidades para obligar á Damiens á denunciar á sus cómplices, cuando hace diez años intentó asesinar al rey ese execrable delincuente? Nada ménos que eso: se comenzó por llevarlo á la sala de los guardias, se le acercó à una hermosa lumbre, y con unas pinzas de hierro hechas ascuas se le arrancaron las carnes y los músculos de las piernas hasta los tobillos, aplicándose luego el tormento ordinario y el extraordinario. Se le sujetaron las piernas entre unas tablas como estas, dentro de las cuales se metieron cinco cuños como los que veis. Al introducir el segundo, se le reventó la carne: con el tercero comenzaron á tronarle los huesos: al llegar al quinto, las rodillas estaban aplastadas y despedazadas.

Y al enumerar los tormentos aplicados á Damiens, que no era mas que un loco furioso, el magistrado enseñaba con cierta complacencia al pobre profesor los instrumentos existentes en la sala.

—Aquí teneis,—continúo,—las tenazas que sirvieron para arrancarle la carne del pecho, de los brazos y de las piernas, y las cacerolas de fierro en que se fundieron el plomo, la cera, la brea y el azufre con que se rociaron sus llagas. Hay que advertir que vuestro crimen es mas grave que el de Damiens, pues parece probado que él obró sin premeditacion, siendo esta en vos evidente.

El pobre catedrático no pudo mas: la pasajera energía que habia desplegado desapareció completamente.

—Ah! señor, señor!—esclamó:—es posible que se amenace á un hombre de bien con tan horribles tormentos?

—No se trata aquí de un hombre de bien,—replicó con gravedad el magistrado,—sino de un perverso que habiendo descubierto secretos interesantes al Estado, rehusa revelarlos.

—Sorprendido vais à quedaros al saber que esos secretos están al alcance de todo el que es observativo. Los *vampiros insaciables* son las órdenes religiosas, y yo sé de alguna abadia en que están enterradas mas riquezas de las que ha poseido nunca cualquier rey de Francia.

—Es decir, que vuestros supuestos tesoros se componen de los bienes de la iglesia, sobre los que proponeis al gobierno que se echel!...

—Escuchadme por favor. No es tal mi objeto, sino simplemente el de obligar á todos esos millonarios á contribuir á las cargas del Estado, lo que aliviaria mucho al pobre pueblo esquilnado.

—Dios nos asista!—esclamó el superintendente, levantándose del asiento para retirarse:—yo habia tomado á este bruto por un pícaro, y no es mas que un imbecil.

Se volvió á llevar á Billoté á lo que se llamaba su cuarto, y el mismo dia escribió el superintendente de policía al conde de San Florentin:

« El tal Billoté de Vauxvilliers es un tonto que la pica de entendido, y que

“NADA SABE, como me consta ahora de una manera inequívoca. Donde debe estar es en Bicêtre, y no espero para conducirlo allí, mas que una orden que ruego al señor conde de San Florentin se sirva expedir.”

La orden no se hizo esperar, y el honrado é inofensivo Billoté de Vauxvilliers fué trasladado en efecto á Bicêtre. ¿Ha salido de allí vivo ó muerto? No podemos decirlo á punto fijo, pues segun algunos datos que hemos conseguido, parece que murió allí despues de muchos años del mas duro cautiverio; pero por otra parte vemos en una obra impresa en 1789, casi inmediatamente despues de la toma de la Bastilla, un párrafo concebido en estos términos:

“Qué triunfo para Billoté de Vauxvilliers! qué vergüenza para sus infames “perseguidores!”

Esto parece indicar que triunfaba de sus enemigos á consecuencia de la toma y destruccion de aquella cárcel odiosa; y para triunfar, el primer requisito es vivir. En caso de que se adopte la última version, será todavía mas digno de compasion ese desgraciado, porque no hay muerte que no sea preferible á una cautividad como la suya, prolongada por espacio de veintidos años.

Debemos mencionar aún en la categoría de los presos de aquella época, á un abogado del parlamento de Provenza llamado Subé (Antonio José Jorge) el cual habia leído á algunos de sus amigos, verdaderos ó supuestos, una obra suya manuscrita, que nunca habia tratado de imprimir, y que se intitulaba: *Cuadro fiel de la decadencia del Estado frances y de su horrible administracion, desde las debilidades de Luis XV, con anécdotas curiosas sacadas de las revoluciones romanas.*

No se encontraba medio de empaquetar al autor, porque ninguna prueba se tenia en su contra, y por tal motivo se imaginó acusarlo de fraude, de malversacion, de prevaricacion en el ejercicio de las funciones de intendente de la oficina de vinos de Marsella, funciones que desempeñaba hacia muchos años á satisfaccion de todos.

Sospechando la causa de la tempestad que veia formarse sobre su cabeza, Subé renunció su destino y se refugió en Aviñon. Pero no lo salvó este paso: se le aprehendió, se le arrastró de cárcel en cárcel hasta la Bastilla, adonde llegó en un estado de salud deplorable. También entraron á la prision todos sus papeles cogidos por sus perseguidores.

En esta vez no se justificó el dicho de Richelieu de que *con dos renglones de la letra de cualquiera se puede siempre hacerlo ahorcar, porque siempre hay modo de que digan lo que se quiera.* No eran dos renglones de letra de Subé los que se habian encontrado, sino legajos enteros, y sin embargo, por mas que se dió tormento á las frases, no hubo modo de que dijeran lo que se queria.

Tal vez se creerá que una vez comprobada la inocencia de Subé, se le puso en el acto en libertad. No fué así. La instalacion de un preso en la Bastilla, era siempre onerosa para el gobernador, que á lo ménos nunca dejaba de afir-

marlo así, aunque nunca lo probara. Admitido el principio, era claro que un preso puesto en libertad despues de unos cuantos dias de cautiverio, costaba mas á su carcelero de lo que le producía. Pero habia entre la justicia, los verdugos, los carceleros y los corchetes de aquel tiempo, la mas cordial inteligencia, y no se daba una orden de libertad, hasta que el señor gobernador se habia reembolsado. Además, si la orden llegaba por casualidad estemporáneamente, el incorruptible funcionario salía del paso, segun hemos visto ya, con cambiar la fecha ó retardar el cumplimiento de lo mandado, lo que era para él un pecadillo insignificante. Esto esplica suficientemente por qué el abogado Subé, cuya inocencia se habia reconocido á los tres meses de prision, pasó sin embargo mas de un año en la cárcel. Era preciso que en todas estaciones hiciera el señor gobernador su agosto.

Una palabra mas ántes de acabar con este año de 1767, relativa á un pobre diablo llamado Francisco Marca, piamontés y trabajador en yeso, hombre de juicio sencillo y recto, que alarmado con las malversaciones de los principales empleados de hacienda, y con los numerosos y horrendos abusos que desprestigiaban cada vez mas al gobierno, y que no pudiendo creer que si el rey sabia lo que pasaba no pusiera remedio, resolvió comunicarlo al monarca.

Ya habia estado preso por primera vez Marca, una vez que habiéndose deslizado en Versalles entre los cortesanos, se habia acercado á Luis XV y se preparaba á hablarle; pero como no llevaba nada que infundiera sospechas, lo habian soltado. Desde entónces habia preferido escribir, y lo habian aprehendido de nuevo en 1765 por haber intentado entregar al rey un memorial suyo. Se le encerró en el Fuerte del Obispo, de donde se le pasó el 22 de Junio de 1767 á la Bastilla, en cuya prision se habia resuelto olvidarlo, segun todas las apariencias. Sin embargo, como contaba con algun dinero y mostraba suma resignacion, se le habia dado un cuarto en vez de enterrarlo en uno de los tenebrosos subterráneos en que debian podrirse los infelices condenados al olvido. Dos años trascurrieron sin que viera mas rostro humano que el de su carcelero, sin que oyera ninguna voz humana, porque estaba prohibido á los carceleros dirigir la palabra y contestar á las preguntas de los *olvidados.* Pasado ese tiempo declaró, que prefiriendo la muerte á tan horrible existencia, estaba resuelto á dejarse morir de hambre, si no se le ponía en compañía de algun otro preso. El llavero sonrió, sin dar otra respuesta, en razon de que si muchos cautivos intentaban quitarse la vida de ese modo, bien pocos tenian el valor de persistir en su resolucion, de la que habia además arbitrios para hacerlos desistir.

Marca empero se mostró resuelto á cumplir su palabra, y en tres dias no tomó alimento de ninguna clase. Entónces oyó por primera vez la voz de su carcelero, que le declaró que si no comia en el acto, se le encerraria en el calabozo.

—Qué me importa,—le contestó,—morir aquí ó allá!

—Es que ni allá ni aquí moriréis, porque si no comeis de grado, se os hará

comer por fuerza. Ya hemos hecho entrar por el haro á contrincantes mas testarudos que vos.

Y así era la verdad. A los presos que persistían en la resolución de no comer, se les abría la boca rompiéndoles los dientes con una llave, y se les hacía tragar por fuerza alimentos líquidos. Tal método se había empleado con Latude, que como tantos otros, había recurrido á ese arbitrio para abreviar sus padecimientos.

Marca comprendió, por la calma con que pronunció el carcelero las pocas palabras espresadas, que toda esperanza era ilusoria, y comió. Fijóse entónces en otro plan, y se propuso averiguar si era en realidad tan imposible evadirse de aquel sitio de dolores, como se creía generalmente.

Este es por lo regular el primer pensamiento que se presenta á todo hombre privado de su libertad, y también á Marca le había ocurrido desde el primer día; pero al pensar en las triples puertas de los cuartos, en los puentes levadizos, en los fosos, en las murallas, lo había abandonado. Renovólo la desesperacion.

El cuarto en que llevaba ya tanto tiempo de sufrir, no tenía mas ajuar que un catre, un jergon y un mal cobertor. Una noche, despues de oír pasar al pié de la torre la primera ronda, quita los dos tornillos de su cama: con los palos y el jergon levanta andamios, y sin mas instrumentos que los tornillos, la emprende con las piedras de cantería para aflojar los goznes de la primera puerta. Cosa increíble, y que nosotros mismos hubiéramos reputado fabulosa, á no haberla encontrado consignada en uno de los registros de la Bastilla! En ménos de tres horas, el piamontés consiguió quitar, no solamente los pesados fierros de esa primera puerta, sino también los de las otras dos que separaban su cuarto de la escalera, y ademas una reja de esta y otra última puerta que quedaba abajo de ella. Así llegó al patio: la noche era de lo mas oscura: una lluvia menuda y penetrante estaba cayendo desde que oscureció: todos los centinelas se habían refugiado en sus garitas. Marca se quita el calzado, se agazapa en un rincon, y junto á él pasa una ronda, sin que la luz del farol que la dirige sirva para descubrirlo. Pasado el último soldado, el fugitivo lo sigue á dos ó tres pasos de distancia, andando con los piés descalzos para no ser sentido. Verlo era punto ménos que imposible, en razon de que el farol no alumbraba mas que al oficial delante del cual se llevaba, y tras de la ronda la oscuridad era completa. Marca pasa por la puerta y por el puente levadizo que ponen en comunicacion á los dos patios principales. Llegado cerca de la puerta exterior, no le falta mas que traspasar un puente para estar en libertad; pero la puerta está cerrada, el puente alzado, y la ronda entra en el cuerpo de guardia de que ha salido.

Preciso es resignarse: el pobre cautivo se acurruca de nuevo en un rincon para esperar á que amanezca: tal vez entónces llegarán provisiones que obligarán á abrir la puerta y á bajar el puente. El plan de Marca es correr en tal caso con la prontitud necesaria para que el centinela no pueda alcanzarlo, ó para derribarlo con el choque de su cuerpo si intenta detenerlo. Ay! poco tardan en

desvanecerse todas sus esperanzas. Amanece; pero en cuanto hay luz, sale la última ronda del cuerpo de guardia, y lo primero que descubre el mayor, que marcha á la cabeza, es al pobre fugitivo, acostado junto á la pared boca abajo, y conteniendo la respiracion. Se le rodea, se le levanta, y la sorpresa del mayor llega á su colmo al conocer al preso. Su asombro subió de punto al ver como había salido de la torre, pues se puso en claro que cuatro trabajadores, provistos de buenos instrumentos, no hubieran podido hacer en una noche lo que Marca había hecho en ménos de cinco horas, con los dos tornillos de mala muerte de su cama. Tan cierto así es que el amor á la libertad engendra prodigios!

Metióse á Marca en el calabozo, que era el menor castigo posible. Sus sufrimientos en él no fueron largos, pues se volvió loco pocos días despues, y fué por tal motivo trasladado á Bicêtre el 18 de Junio de 1769. Por una positiva casualidad recobró la razon en aquel horrible hospital-cárcel, en que tantos otros la han perdido; y habiendo obtenido su familia que el príncipe de Beaufremont y el arzobispo de Besanzon, escribiesen en su favor al ministro San Florentin, se le devolvió la libertad con la condicion de que iría á vivir al Franco-Condado y de que no saldria de allí.

Hé aquí lo que pasaba á los hombres de bien, que bastante necios para creer que Luis XV ignorase los actos infames que se efectuaban en su nombre, procuraban hacer conocer la verdad á ese príncipe que arruinaba la Francia sin pesar, y que decía riendo:

—Vaya! siempre durará tanto como yo.

No hemos acabado aún con esas gentes honradas, que no pudiendo comprender hasta qué grado de depravacion había llegado *ese nieto de S. Luis, ese Luis el bien amado*, sobrenombres que le daban viles aduladores, decían: «Ah, si el rey lo supiera!» é intentaban hacérselo saber. Ahora vamos á ver aparecer á una de las mas desventuradas de esas victimas de la rectitud de su corazon y de su amor al bien, cuyas desgracias solas bastarian para escitar en todo pecho generoso el odio al despotismo.